

EDITORIAL

Hace 43 años se creó el Programa Académico de Psicología de la Universidad Nacional Federico Villarreal y con la Ley 23733 de 1983 se convirtió en Facultad de Psicología. En la actualidad, con la Ley 30220 tiene como funciones principales la formación profesional, la investigación, la responsabilidad, extensión y proyección social. Dentro de este contexto se hace necesario poner a disposición de la comunidad psicológica un medio para difundir la producción de conocimiento, en un escenario donde se disponen de pocas revistas peruanas de psicología indexadas.

La profesionalización de la psicología en el Perú se inicia en 1955 al crearse la Sección de Psicología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, previo a este hecho en 1942 se editó el Boletín del Instituto Psicopedagógico Nacional que logró publicar 20 números, considerado el vocero de la investigación psicológica en el Perú (Alarcón, 2000). En 1959 la Sociedad Peruana de Psicología editó la Revista de Psicología y publicó tres volúmenes. En 1983 aparece la Revista de Psicología de la Pontificia Universidad

Católica del Perú (PUCP), publicación, que con la mayor regularidad se edita hasta la actualidad y se encuentra registrada en la base de datos PsycInfo.

Por otro lado, el desarrollo de la investigación psicológica en el Perú puede reflejarse en el Ranking Iberoamericano de Psicología 2011 de Scimago, donde se observa que la PUCP ocupa el puesto 158 en Iberoamérica y el puesto 83 en América Latina. Por otra parte, se señala que se ha descuidado la investigación psicológica porque se ha puesto más énfasis en la formación del psicólogo como profesional, dando poca importancia a la investigación y publicación (Livia, 2014).

Estas consideraciones hacen necesario la edición de una publicación periódica con el objetivo de incrementar el conocimiento científico en psicología y mejorar la práctica profesional (Carbonell y Calvo, 2009). En ese sentido, es bueno destacar las oportunidades que la realidad del país ofrece a la psicología. En el campo de la salud se ha implementado el modelo de Salud Integral que tiene

como objetivo :“priorizar y consolidar las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial de los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados.” (Ministerio de Salud (MINSA), 2001 p. 35). El modelo hace referencia a la salud como un estado de bienestar físico, social y mental; garantizando la atención de la persona, la familia y comunidad. Esta conceptualización ha desarrollado paquetes de atención al niño, adolescente, al adulto y adulto mayor. Lo señalado brinda la posibilidad para la aplicación de diversas especialidades: psicología del desarrollo, psicología de la familia, psicología de la salud, psicología comunitaria y psicología clínica como áreas que contribuyan a la salud pública. Londoño Valencia y Vinaccia(2006) señalan que: “el cambio en el modelo de salud pública ha facilitado la introducción gradual de la psicología en la construcción de las políticas públicas en salud, pues se reconoce la experticia profesional e investigativa de los psicólogos.” p. 201. Asimismo, recientemente se ha aprobado el reglamento de la Ley 29889

que garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental que fomenta la atención con una visión integral y comunitaria, que hace necesario la práctica de una atención psicosocial basada en las evidencias.

Este número inaugural presenta nueve trabajos, que van desde los aspectos epistemológicos, teóricos y de investigación básica. Se destaca los aportes en la investigación experimental y psicométrica, este último aspecto de suma relevancia dado el déficit de pruebas psicológicas estandarizadas en nuestro medio. El reto es convertir a Cátedra Villarreal-Psicología en una revista de calidad, el mismo que implica un largo camino, posicionarla como un medio de lectura en las aulas, en los académicos y los profesionales, que sus artículos se citen y a futuro representen un adecuado factor de impacto, pero la urgencia editorial estará dada por incluirla en diversas bases de datos como: Latindex, Redalyc, Scielo, Psycodoc, PsycInfo y en un periodo de mediano plazo ser incluida en Scopus e ISI.

Referencias

- Alarcón, R. (2000a). *Historia de la Psicología en el Perú*. De la Colonia a la República. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Carbonell, X. y Calvo, N. (2009). Las revistas españolas de Psicología: Cómo elegir la revista donde publicar. *Anales de Psicología*. 25, 209-216.
- Livia, J. (2014). El desarrollo de la psicología en el Perú. *Información Psicológica*. 108,45-58.
- Londoño, C. , Valencia, S. y Vinaccia,S.(2006). El papel de psicólogo en la salud pública. *Psicología y Salud*, 16,199-205
- Ministerio de Salud.(2001) *Lineamientos de Política Sectorial para el Periodo 2002 – 2012*. Lima.